



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL



Qué funciona para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La experiencia de México

Nueva York, 25 de junio de 2007

Objetivos de la Presentación



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

1. Presentar los **elementos técnicos innovadores** que se han introducido en la política social del gobierno mexicano y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

2. Delinear algunos de los **retos que enfrenta México** para el cumplimiento de los ODM y de las metas adicionales que el País ha asumido





1.- Elementos técnicos innovadores que contribuyen al cumplimiento de los ODM

a. Focalización de las políticas sociales



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

- La focalización es el uso de criterios objetivos y claros para identificar las regiones o familias que realmente necesitan ser parte de los programas de desarrollo social.

Los **efectos positivos** de la focalización son:

- Mejorar el uso de los recursos, asegurando que éstos lleguen sólo a las personas que los necesitan.
- Conocer el perfil de los beneficiarios y saber cómo éste cambia a lo largo del tiempo.
- Transparentar los requisitos necesarios para acceder a los beneficios del programa.
- Evitar la discrecionalidad en la entrega de apoyos.



RETOS: Eliminar al máximo los errores de inclusión y exclusión de beneficiarios y evitar los posibles efectos en el capital social que puede generar la selección.

b. Evaluación y monitoreo



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

- En México desde 2002, por mandato de ley cada año debe presentarse ante el Congreso de la Unión una evaluación externa de cada uno de los programas sociales.
- La ley General de Desarrollo Social, promulgada en 2004, creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con el fin de institucionalizar la cultura de evaluación y monitoreo.

Las evaluaciones contribuyen al cumplimiento de los ODM porque:

- Permiten ajustar y rediseñar las políticas sociales año con año para mejorar su impacto.
- Facilitan la continuidad del programa a través del tiempo, pues se conocen los beneficios que éstos han logrado.
- Fomentan el debate y la participación social al hacer públicos los resultados.
- Aseguran la transparencia y la rendición de cuentas.
- Minimizan el *clientelismo* que sólo beneficia a grupos de presión particulares.

c. Coordinación institucional

- Debido a que el desarrollo social implica la puesta en marcha de políticas multidisciplinares, la Ley General de Desarrollo Social creó una Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social formada por diversas dependencias del Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Desarrollo Social donde participan los tres órdenes de gobierno y la Cámara de Diputados.

Entre las **ventajas de la coordinación intersecretarial e intergubernamental** se encuentran:

- Evitar la duplicidad de funciones y efectos contrarios entre programas operados por distintas dependencias del Gobierno Federal o por los Gobiernos Estatales y Municipales.
- Generar un impacto por peso público gastado superior a la suma de las acciones aisladas.
- Evitar la falta de atención por indefinición o concurrencia de atribuciones.
- Poner en marcha políticas públicas multisectoriales para conseguir objetivos multidimensionales como son los ODM.

d. Padrones de beneficiarios



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

- La Ley General de Desarrollo Social estableció la obligación del uso de padrones para cada uno de los programas sociales.



RETO: Establecer un número de identificación nacional que sirva para realizar comparaciones entre varios padrones de beneficiarios y evite, por completo, la duplicidad de beneficios.

Utilizar padrones de beneficiarios tiene importantes ventajas, entre las que se encuentran:

- Transparentar los programas sociales y evitar la colocación discrecional de recursos.
- Evitar la creación de programas sociales para grupos de presión específicos.
- Ayudar a impedir la duplicidad de beneficios para una misma familia.
- Brindar información sobre el tipo de personas que reciben el apoyo, cuánto tiempo tienen recibéndolo y qué tipo de beneficio reciben.

e. Transparencia



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

- La transparencia y la rendición de cuentas son condiciones necesarias para el florecimiento de la democracia.
- En los últimos, México llevado a cabo acciones concretas para avanzar en este tema, como la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Además, los Programas Sociales cuentan con Reglas de Operación públicas que permiten definir claramente quiénes pueden acceder a los beneficios de la política social.

RETO: Hacer que los mecanismos de rendición de cuentas sean accesibles y entendibles para los beneficiarios de los programas sociales.

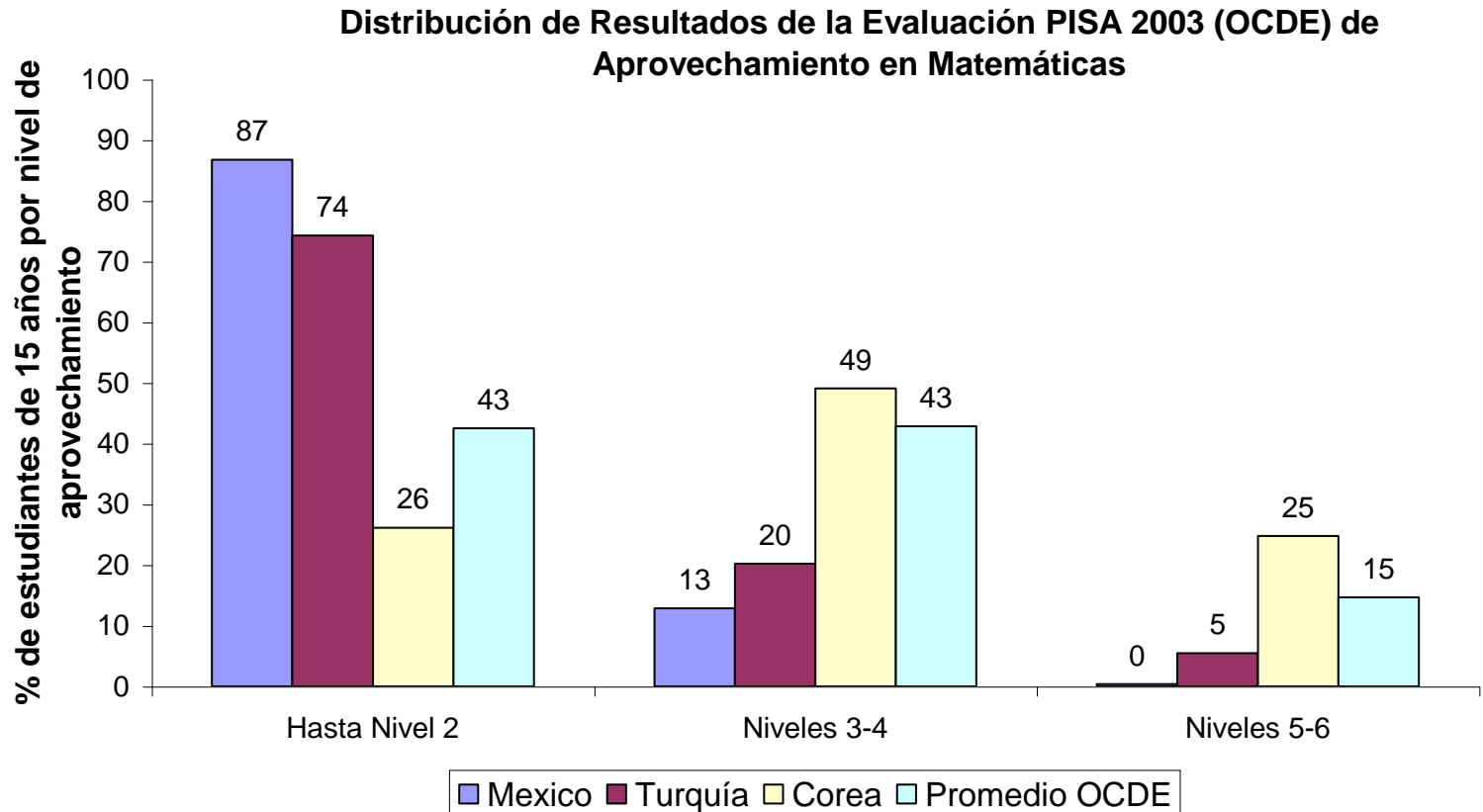




2.- Cinco retos que enfrenta la política social para el cumplimiento de los ODM

a. Mejorar la calidad de los servicios básicos

- El desarrollo efectivo de capacidades como inversión en capital humano, supone el acceso a servicios de calidad.



Fuente: Cálculos propios con base en datos de la OCDE

En telesecundaria, sistema en el que estudian importantes porcentajes de beneficiarios de Oportunidades, el 94.4% y el 89.4% obtuvieron un nivel de competencia insuficiente en matemáticas y español, respectivamente.

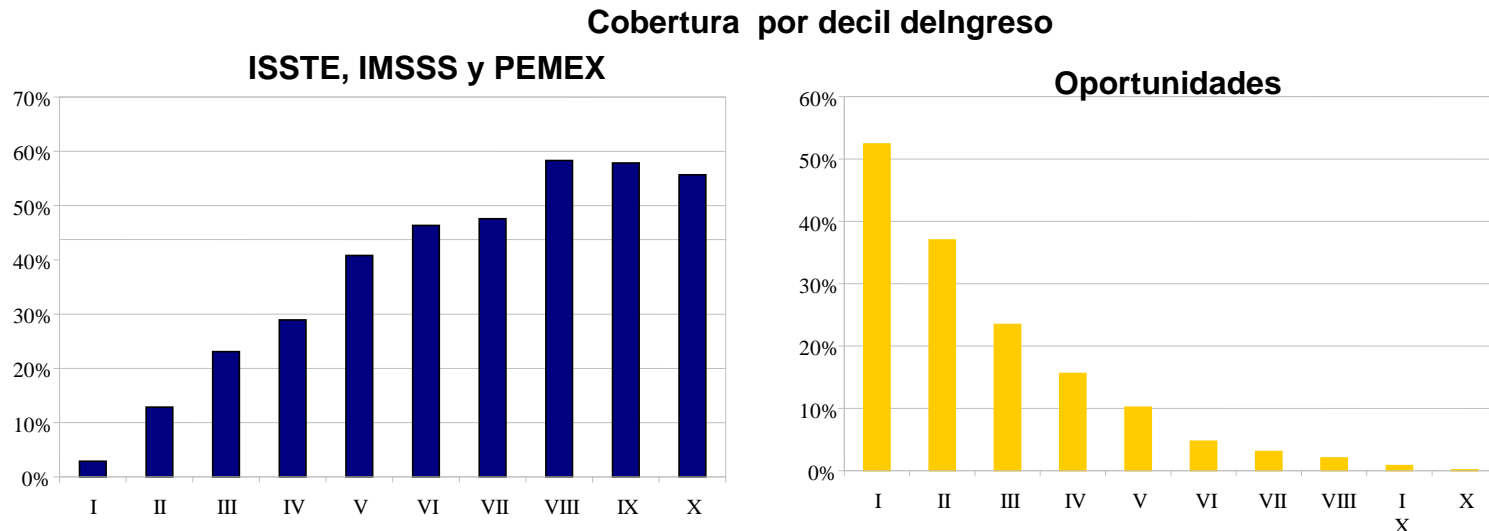
b. Aumentar la cobertura de protección social formal para la población en pobreza



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

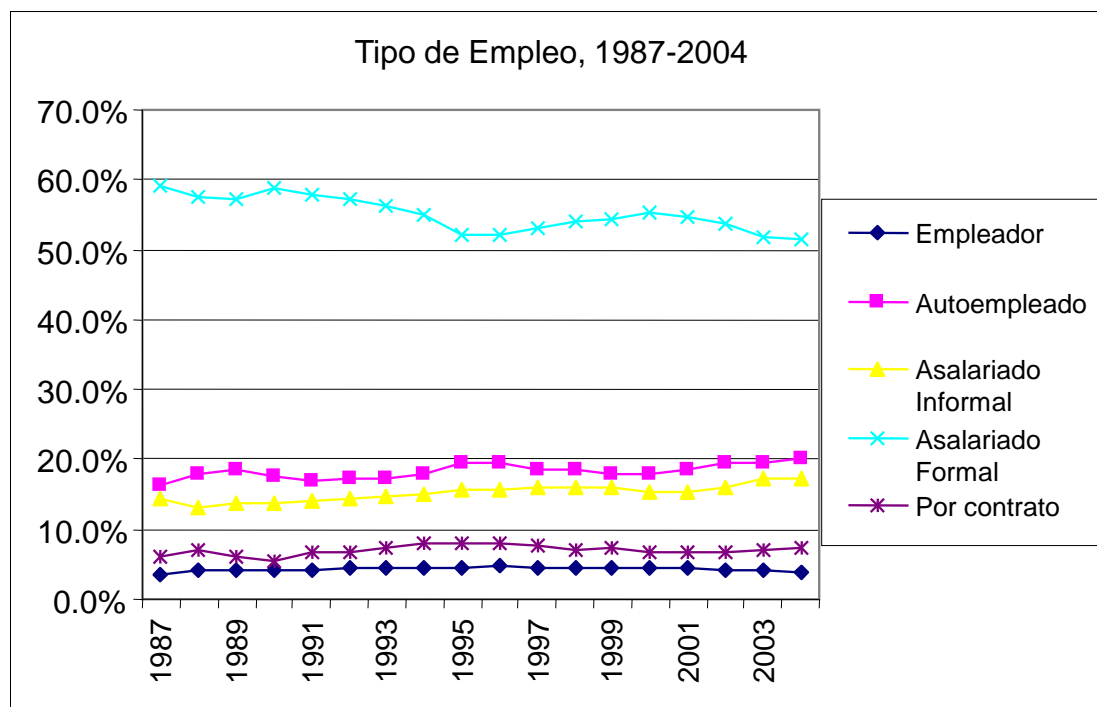
- El sistema de protección social provee de seguridad a los trabajadores formales, pero la mayoría de los trabajadores pobres son informales.
- El Seguro Popular y Oportunidades han llevado exitosamente protección social a los pobres (7.1 millones de familias), pero el reto consiste en crear un sistema integral y financieramente viable de protección social generalizado.
- El gasto corriente en protección social en México es de sólo 10% del PIB, comparado con 16% y 19% de Chile y Brasil, respectivamente.



Fuente: Mexico: An Overview of Social Protection, World Bank, 2005, basado en ENIGH, 2002.

c. Lograr que la inversión en el capital humano de los pobres resulte en mayor acceso a empleos formales

- Pese a que se ha invertido en el capital humano de la población en pobreza, aún está pendiente que esto resulte en una mayor productividad laboral y un mayor acceso a empleo formal.



Fuente: Banco Mundial

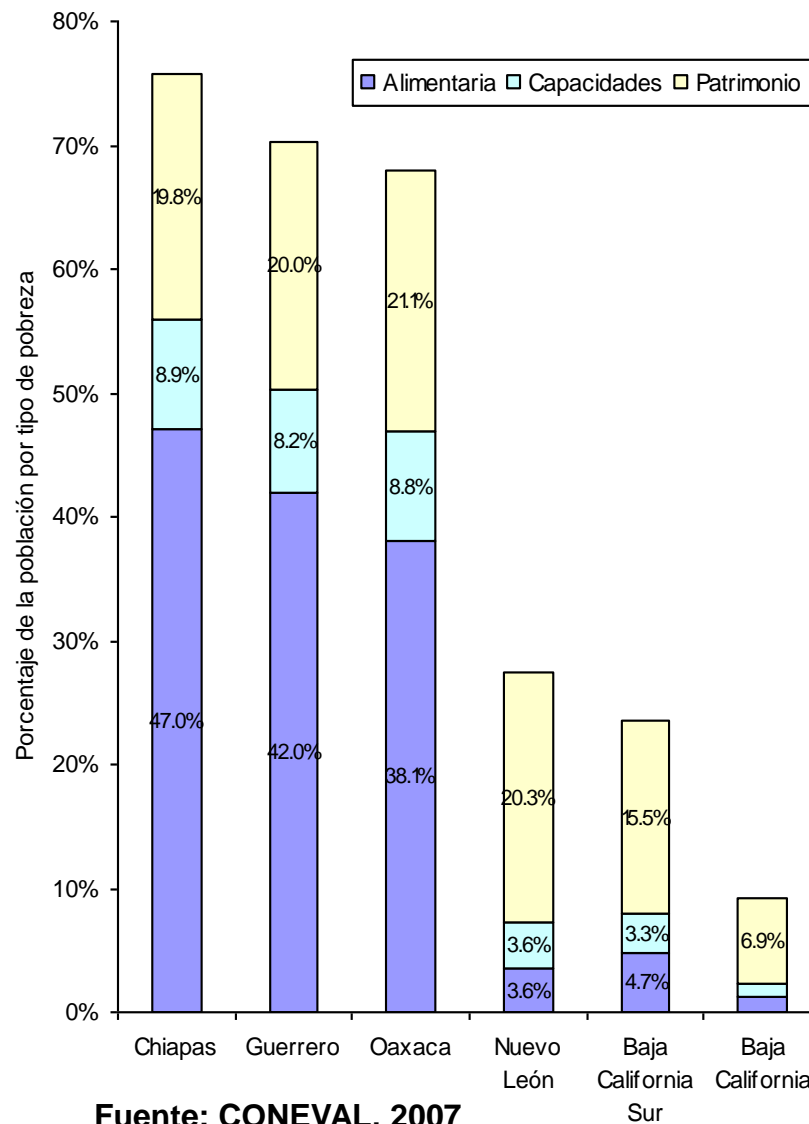
El crecimiento de la productividad en México durante los últimos cuarenta años ha sido la mitad del observado en Chile y una cuarta parte del observado en Corea del Sur, Irlanda y Singapur. Esta misma situación y tendencia se ha presentado respecto a la inversión (PND 2007-2012).

d. Conseguir que la política económica contribuya a la igualdad de oportunidades

- La desigualdad regional y la distribución del ingreso “condicionan” el acceso a mejores servicios y oportunidades de empleo.

México es el cuarto país más desigual del mundo, tan sólo superado por Namibia, Brasil y Colombia (PNUD, IDH 2004 y 2005)

Estados con mayor y menor incidencia de la pobreza de acuerdo a metodología de imputación, 2005



Fuente: CONEVAL, 2007

e. Llevar servicios sociales a comunidades dispersas

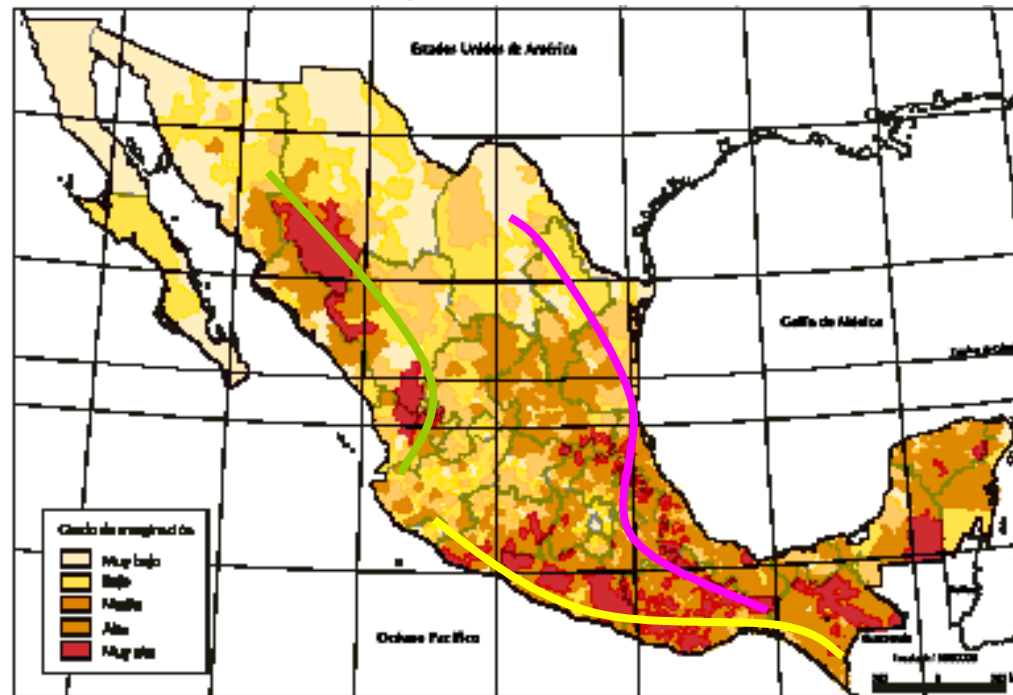


SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEDESOL

- El 66% de las localidades que existen en México (240 mil) tienen menos de 50 habitantes, lo que hace extremadamente difícil la provisión de servicios.
- Además, generalmente se encuentran localizadas en zonas de difícil acceso como cordilleras o sierras.

Índice de Marginación por Municipio



Sierra madre occidental

Sierra madre del sur

Sierra madre oriental

Fuente: CONAPO, 2005